



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2024 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Vito Rafael Episcopo Solís, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.
- D. Francisco Aranda Morales, Coordinador General de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.
- D. Abraham Galán Moreno, Director General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán, por el sindicato SITAG.
- D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D^a Beatriz Castilla Garre, por el sindicato CGT.
- D^a M^a Ángeles Martín Gómez, por el sindicato CCOO.
- D^a Encarnación Vargas Puga y D. Francisco Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D^a M^a del Carmen Nicás Caballero, D. Fernando Martínez Calbacho y D^a M^a Ángeles Alguacil Campos, por el sindicato CSIF.
- D. Óscar del Pino Mazuecos, por el sindicato UGT.
- D^a Marta de Damas Victoria, por el sindicato CCOO.

Acuden como invitados/as:

- D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez y D. Alberto Calvente, por el sindicato SIPLG.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. ^a Esther de la Torre Robles.

A las 11.00 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

Previamente, se consulta a la parte sindical si tiene algún inconveniente en que SIPLG asista a la sesión. Ningún sindicato manifiesta oposición, de modo que SIPLG asiste con voz pero sin voto.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

1.-Turnos de Policía Local.-

Se trae a Mesa General el punto tratado y aprobado en la Mesa de Personal Funcionario, que se ha celebrado inmediatamente antes que la General.

D^a Encarnación Vargas indica que desde UGT se van a pedir las mismas mejoras para el resto del personal municipal que presta servicios en fin de semana.

D. Vito Episcopo contesta que es su compromiso estudiar los cambios retributivos. Recuerda que hay policías que disminuyen sus retribuciones generosamente con el cambio de turnos, que, además, puntualiza, no tiene coste para el Ayuntamiento. Cualquier personal que se encuentre en idénticas circunstancias va a ser objeto de estudio.

D. Pablo García de Movellán solicita que se haga el estudio y se aplique al resto de colectivos, siempre que estén de acuerdo, para lo que se convocarán asambleas. Tienen solicitados los siguientes puntos:

- Funciones subgrupo C2: Se incorporan 58 personas y pedimos un estudio para abordar los problemas al respecto.
- Compromiso de abordar la funcionarización del personal laboral fijo que queda. Hay unas 38 personas.
- Creación de nuevos grupos B prevista en la Ley de Función Pública de Andalucía. Solicitan el estudio y el inicio de la negociación.

Si existe compromiso respecto de estas cuestiones SITAG se abstendrá en este punto en lugar de votar en contra.

D. Vito Episcopo manifiesta su voluntad de estudio de estas cuestiones, pero aclara que hoy no se va a dar un calendario para ello.

D^a Encarnación Vargas indica que la funcionarización además tiene coste cero para el Ayuntamiento.

D. Francisco Miguel Fernández agradece la posibilidad de su presencia en esta Mesa General de Negociación. Quiere que quede claro que el esfuerzo que se hace con los turnos es para garantizar los servicios a la ciudadanía.

D. Ignacio Conde quiere matizar que el estudio para la aplicación a otros colectivos pasaría por su conformidad. El tema de las tardes sí preocupa. Además cree que siendo poco personal sería asumible con poco coste.

D^a Beatriz Castilla explica que la J1 vale igual para el personal de mañana que para el de tarde. Hay personal con el J1 que no quiere trabajar de tardes y no lo hace. Esa disfunción debería corregirse. También quiere que se aclare a qué mejoras se refiere la prensa cuando indica que “el acuerdo también incluía mejoras que deberían tratarse en el convenio”,

D. Francisco Miguel Fernández pide que volvamos a sentarnos para continuar con el convenio, porque hay cuestiones que deben tratarse.

D^a Beatriz Castilla insiste en que le gustaría que le aclarasen si se trata de retomar el convenio o hay medidas que ya se han acordado.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Vito Episcopo contesta que se va a retomar la negociación del convenio. No hay medidas específicas que se hayan negociado al margen de éste.

Se da paso a las votaciones:

-A favor: UGT, CSIF.

-En contra: CGT, CCOO.

-Abstención: SITAG.

El punto se aprueba.

2.- Ruegos y Preguntas.-

No se plantean.

Sin otro particular, a las 11.20 horas finaliza la sesión.

Código seguro de verificación: **GSFFQ3CPM2QH02R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	EPISCOPO SOLIS VITO RAFAEL	/TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO	23-05-2024 15:29:25
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCESO AL	23-05-2024 08:45:07

Contiene 2
firmas digitales

